

476-148-2017

EXPTE N° 75.895-E-2017

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

15-IX

VISTO:

Que las Profesora de la Asignatura EDUCACIÓN ESPECIAL de la Carrera de Ciencias de la Educación, Magísteres Ana ESTERKIND de CHEHIN y Ana Karina HORMIGO, miembros titular y suplente respectivamente, de la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES), elevan una presentación efectuada por las Licenciadas María Fernanda PAHUD y Claudia CAVALLERO, por la que solicitan el Auspicio de esta Casa de Altos Estudios a las XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES y XX Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de estudiantes de Cátedras y Carrera de Educación Especial), a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de San Luis durante los días 05, 06 y 07 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que los eventos de referencia están orientados a:

- Generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a las producciones científicas, experiencias, avances e investigaciones que aportan al campo disciplinar de la Educación Especial;
- Actualizar el debate y el análisis de la modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo, focalizando la mirada en torno a las políticas públicas nacionales y jurisdiccionales vinculadas con la educación de las personas con discapacidad;
- Promover el intercambio de experiencias, innovaciones y problemáticas en torno a la formación y el campo profesional del Profesor y Licenciado en Educación Especial;
- Propiciar un espacio de diálogo para compartir y analizar propuesta que promuevan la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de las configuraciones de apoyo;
- Invitar al debate y la reflexión sobre los procesos de patologización y medicamentación de las infancias y las adolescencias, buscando promover estrategias de prevención y cambio;

Que están dirigidas a docentes de educación común y especial, de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo, investigadores, estudiante y graduados del campo de la Educación Especial y afines, así como también a personal con discapacidad, familiares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y profesional de otras áreas vinculados o interesados en las temáticas abordadas en las Jornadas;

Que los ejes temáticos en torno a los cuales se han planteado el diálogo y la reflexión son los siguientes:

- Eje 1: La modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo;
- Eje 2: La formación del Profesor y Licenciado en Educación Especial;
- Eje 3: El campo profesional de la Educación Especial;
- Eje 4: Los apoyos en la vida de la persona con discapacidad;
- Eje 5: La patologización, medicalización y medicamentación de las infancias y adolescencias;

Que la realización de las Jornadas objeto de la presente significan una oportunidad de encuentro para abrir el diálogo y la reflexión frente a los desafíos actuales de la educación inclusiva, a partir de la participación de todos los actores involucrados;



FACULTAD  
DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

Dirección General Administrativa. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847366 Fax: 4310171  
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina - E-mail: administrativa@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

Que la Cátedra de EDUCACIÓN ESPECIAL participa activamente y sin interrupciones de esta prestigiosa Red Académica desde el año 2004 y ha realizado dos (2) Jornadas Nacionales en la Universidad Nacional de Tucumán y desde esta Facultad en los años 2007 y 2014;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, visto la presentación elevada por las Profesora de la Asignatura EDUCACIÓN ESPECIAL de la Carrera de Ciencias de la Educación, Magísteres Ana ESTERKIND de CHEHIN y Ana Karina HORMIGO y que la misma cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Auspicio, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD N° 536-76-1988, aconseja hacer lugar a lo peticionado por las causantes;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar dicho aconsejamiento;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
-En Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2017-

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONCEDER el Auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán a las XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y XX Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de estudiantes de Cátedras y Carrera de Educación Especial), a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de San Luis durante los días 05, 06 y 07 de octubre de 2017 y cuyos ejes temáticos son:

- Eje 1: La modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo.
- Eje 2: La formación del Profesor y Licenciado en Educación Especial.
- Eje 3: El campo profesional de la Educación Especial.
- Eje 4: Los apoyos en la vida de la persona con discapacidad.
- Eje 5: La patologización, medicalización y medicamentación de las infancias y adolescencias.

ARTÍCULO 2º.-OTÓRGUESE amplia difusión.